

INFORME SECRETARIAL. A la mesa de la señora Juez, para que se sirva proveer.
Santiago de Cali, 31 de mayo de 2022.

La Secretaria,

VANESSA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: FARIDE RÍOS TRUJILLO C.C. 1.144.052.666

DEMANDADO: JAMES VALENCIA ÁLVAREZ C.C. 16.666.289

RADICACIÓN: 760014003007202100620-00

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO**

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022).

En atención a la comunicación del pagador de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN**, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación del pagador de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN**, a la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte interesada para que realice y culmine el trámite de notificación de los demandados tal como lo establecen los Artículos del 291, 292 y 293 del C.G.P, o Decreto 806 del 4 de junio de 2020, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación por estado. Transcurrido este término sin el cumplimiento de lo ordenado, se declarará terminado el presente trámite y se levantarán las medidas cautelares si las hubiere, conforme lo dispone el art. 317 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

**MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 1 DE JUNIO DEL 202**

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f14bab576dbf5f60ef13c45ec01c8e1e374fe228f8d497ec6e86ccf065b5c460**

Documento generado en 27/05/2022 04:50:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>